

El Norte

de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO V Caceres 10 de Noviembre de 1906 NUM. 472

Se publica dos veces á la semana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 75 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.—Redacción y Administración, Portal Empedrado, 41.
LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

Crónica

DESILUSIÓN

Pues, señor, que á los aficionados á hacer profecías y calendarios políticos, les ha salido, como casi siempre sucede, el tiro por la culata.
Hace lo menos dos meses que vienen anunciando la crisis, y por consecuencia de ella la muerte del Gobierno que preside el general López Domínguez; y efectivamente éste (el Gobierno) se encuentra al cabo de tanto tiempo más robusto y fuerte que nunca, dispuesto á dar la batalla á las oposiciones, sobre todo á la conservadora, que ya se creía dueña de la situación.
Que en la mayoría hay cohesión, lo demuestra el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Moret, y las manifestaciones de este hombre público, basadas en la más correcta disciplina de partido, por las que ha hecho saber que está muy lejos de su ánimo el realizar acto alguno que molestase al Gabinete actual, y que no ambiciona volver á la presidencia, sacrificando al anciano general que la ocupa.
En cambio el Sr. Maura, viendo que no consiguió derrotar al Gobierno en el debate sobre la cuestión de los tratados, espera, indudablemente, nueva ocasión para derribarlo; y la gente de segunda fila de su partido, que es la que más anhela la caída de los liberales, dice que D. Antonio volverá á coger muy pronto las riendas del Poder; pero nosotros, ya lo hemos dicho, seguimos creyendo que aún es muy verde, y que el Gobierno, apoyado por la mayoría y algunas minorías, incluso la republicana, desarrollará y llevará á cabo en las Cortes su programa democrático, en el que van incluidas la reforma de la ley de Asociaciones, la abolición del odioso impuesto de consumos y otros proyectos no menos importantes y necesarios, á menos que algún suceso inesperado diera al traste con los optimistas de los ministeriales, con lo que se irían ganando los conservadores, pues ya hemos dicho y repetido que las uvas de la parra de D. Antonio no están todavía maduras, no es más que pintonas.

GOBIERNO DURADERO

Con lo anteriormente transcrito acabamos terminar esta crónica, y he aquí que en los periódicos de Madrid, vemos con gran exactitud al par que con alegría que el debate político apenas iniciado ha concluido, equivaliendo á un voto de confianza á favor del Gobierno.
Y para que nuestros lectores se enteren de la trascendencia y venida que ha de traer á nuestra querida patria este nuevo é inesperado acontecimiento, vamos á copiar algunos párrafos del colega madrileño

Heraldo de Madrid, que en su artículo de fondo del viernes dice lo que sigue:

“El caso es verdaderamente extraordinario y nunca visto en nuestra patria; por lo cual hay que felicitar calurosamente al señor Moret y al Sr. López Domínguez, los que se pusieron al tono de Europa en sus sobrios y sinceros discursos. Ya dijimos anoche el efecto que habían producido esas oraciones, que más que oraciones fueron actos, y cómo toda la mayoría se unió para aplaudir al presidente del Consejo de ministros. Los que aseguraban que el Gobierno estaba muerto y no pasaría esta semana sin enterrarlo quedaron chasqueados al verlo revivir con mucha más energía y más fortaleza que nunca. Nosotros sólo necesitamos mirar al campo contrario, á los bancos en que se sientan conservadores, carlistas é integristas, y ver mudos á Maura, á Mella y á Nocedal, para deducir que los liberales se han afirmado y pueden durar, no todo el tiempo que les dejen, sino todo el tiempo que ellos quieran.”

“Tan profundamente es verdadero lo que decimos, que el Gobierno del general López Domínguez no se ha salvado y se ha consolidado por éste ó por el otro discurso, por tal ó cual actitud, sino por la virtualidad de los proyectos presentados, la ley de Asociaciones, la ley de abolición de los Consumos, la ley de abolición del juramento, las cuatro leyes sociales, la amnistía que se está preparando. Más que todos los elocuentes verbalismos, triunfan esos proyectos que están en trance de ser próximamente discutidos.”

“Ahora, á trabajar; ahora, á la tarea de discutir y votar leyes, que no son más, siendo muy importantes, que el pórtico del edificio liberal. Dentro están, con la ley de Asociaciones y la abolición de los Consumos, el matrimonio civil, la neutralidad de la escuela, la libertad de cultos, la reforma del Senado y las leyes sociales, que cada día han de acentuar más el intervencionismo del Estado. El que se espante de sus propias obras; el que vuelva la vista atrás; el que se pare en el camino, está perdido. Y de seguir avanzando, se dará el prodigio de que estas Cortes liberales, que estuvieron amenazadas de disolución, van á vivir más que el Parlamento Largo. ¡Adelante, siempre adelante! Esa es la divisa del radicalismo universal, del que más que otro pueblo ninguno está necesitada España.”

Quedan, pues, derrotados en toda la línea los agoreros políticos y enterradores de Gabinetes, que á diario nos entristecen con sus prolongados ayes de plañideras.

Sueltos

Dice *El Liberal* de Madrid, correspondiente al martes 6 del actual:

“Bajo la presidencia del notable músico D. Jacinto Cabrera Orellana, y dirigido por D. Carlos Hurtado, persona competentísima, se ha organizado en Cáceres un magnífico Orfeón, que el domingo último cantando en aquel teatro, obtuvo una ovación inmensa.”

El pasodoble compuesto *ad hoc* por el presidente y la gavota del director, fueron aplaudidos con entusiasmo. Merece elogios el Sr. Cabrera por la tenacidad con que trabaja en Cáceres á favor del arte y de la cultura.”

¡Cuánto nos complace ver cómo se propaga por todas partes la fama adquirida por el joven músico é inspirado compositor, nuestro ilustrado amigo y paisano D. Jacinto Cabrera Orellana, que á fuerza de constantes estudios y desvelos, ha llegado á crearse un sitio de importancia entre los maestros compositores de valía!

Siga por ese camino el Sr. Cabrera y llegará muy pronto á donde por su talento y aptitudes está indudablemente llamado á llegar.

Acerca del recuerdo que dirigimos en *El Norte* último á nuestro muy querido amigo el activo y simpático senador del Reino don José Trujillo Lanuza, sobre la traida del batallón que se nos debe y no se nos paga, dice *El Adarve* en el número 189 del día 8 del actual, después de copiar lo que sobre este asunto dijimos:

“Efectivamente, con más oportunidad no debe (*El Norte*) hacer el recuerdo.”

La voluntad y la perseverancia hacen milagros. Y así como gota á gota se horada la piedra, poco á poco puede llegarse á vencer esa inexplicable resistencia que oponen los Gobiernos á todo lo que sea mejorar la situación de Cáceres.”

Desde que nos llevaron el 4.º Batallón de Montaña, se ha escrito y trabajado mucho por conseguir de los ministros de la Guerra que nos manden guarnición.

Por mil razones que á todos alcanzan y que repetidas veces hemos expuesto en estas hojas, pero principalmente por nuestra posición fronteriza, aquí debe haber tropa y si no lo hay es porque estamos dejados de la mano de Dios.

Den otro golpe al asunto nuestros representantes en Cortes, olvidando la política chica para juntarse todos en la súplica, y háganlo ahora que se van á aprobar los presupuestos, ocasión la más propicia, como ha dicho *El Norte*, para salir airosos de la demanda.”

Conformes en un todo, apreciable colega: si olvidando la política chica se unen nuestros representantes en Cortes y hacen valer nuestros derechos antes que se aprueben los presupuestos, conseguiremos desde luego cobrar lo que ha tiempo se nos debe y que en justicia nos corresponde.

Y á propósito de la política chica.

Nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Hoyos, D. Rafael Durán, ha expuesto en el Congreso su interpelación sobre los abusos cometidos con el Ayuntamiento de Malpartida, defendiendo calurosamente al digno y caballeroso gobernador civil, nuestro estimado amigo D. Pablo Plaza, de quien, sin que sea lisonja, diremos que es una de las autoridades civiles que han regido esta provincia con más acierto é imparcialidad.

Nuestra más entusiasta enhorabuena al señor Durán, que ha sabido volver en el templo de las leyes, por los fueros de la justicia atropellada.

MIRANDO POR PLASENCIA

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el 7 del corriente mes, el diputado por Plasencia-Jarandilla, D. Alejandro Sánchez Breña, enterado de que varios de los asilados en los establecimientos benéficos de dicha ciudad carecen de calzado, por no ser suficiente el que se construye en el Hospicio de Cáceres, para las atenciones de la Beneficencia provincial, propuso á la Corporación se autorizase al administrador de aquellos establecimientos para que comprara el que fuera preciso para suplir dicha falta; y que en su día se sometiera á la Diputación la reforma del artículo del reglamento de Beneficencia que ha dado lugar á lo ocurrido, condeñando á los administradores de Cáceres y Plasencia la facultad que de momento solicitaba para el de esta última población.

También propuso se ordenara al arquitecto provincial que en el plazo más breve posible, y previa la visita necesaria, formase el proyecto de unas obras de reparación, que con el carácter de urgentísimas, solicitaba el administrador de los establecimientos benéficos placentinos.

Ambas propuestas fueron aprobadas por los individuos de la Comisión, tomándose los acuerdos por unanimidad.

UN ACTA

“En Madrid, á 8 de Noviembre de 1906, reunidos para solventar una cuestión de honor los Sres. D. Manuel Grande y D. Rafael Esbry, en

representación de D. Rafael Durán, y los señores conde de Campomanes y D. Natalio Rivas en la de D. Juan Muñoz Chaves, los representantes del Sr. Durán manifestaron:

Que considerándose agraviado su representado por algunas de las palabras y conceptos emitidos en el Congreso en la sesión del día 6 del corriente por el Sr. Muñoz Chaves, al intervenir este señor en la discusión habida con motivo de la interpelación explanada en dicho día por el Sr. Durán sobre la constitución del Ayuntamiento del pueblo de Malpartida de Cáceres, demandan de los representantes de dicho Sr. Muñoz Chaves una amplia satisfacción de las aludidas palabras y conceptos que consideran molestos, ó en su defecto la reparación consiguiente en el terreno de las armas.

Los representantes del Sr. Muñoz Chaves, manifestaron

Que al hablar su representado de los abusos que se denunciaron en el distrito de Hoyos, territorio de las Hurdes, no quiso referirse ni atribuir participación alguna en ellos á la persona de D. Rafael Durán, de cuya caballerosidad y corrección no tiene duda.

Y dándose por satisfechos con estas caballerosas y leales explicaciones los representantes del Sr. Durán, acuerdan con los del Sr. Muñoz Chaves dar esta cuestión por terminada, levantando acta por duplicado para entregarla á sus representados, los que podrán hacer de ella el uso que tengan por conveniente. — Manuel Grande.—C. Campomanes.—Rafael Esbry.—Natalio Rivas.”

SOCIEDAD DE OBREROS ALBAÑILES

Por tratarse de esta simpática Sociedad, de la que ya en varias ocasiones nos hemos ocupado en estas columnas, publicamos hoy, sin poner ni quitar una coma, lo que dice en su último número *El Socialista* de Madrid, y que es como sigue:

“DE CÁCERES.—Nos mueve á trazar estas líneas el deseo de que por todos sea conocida la forma que tienen de cumplir la palabra que empeñaron los patronos albañiles de ésta.

Aconsejados por la mayoría de ellos, acordaron los obreros albañiles poner en vigor un artículo del reglamento de su Sociedad por el que se obliga á sus asociados á no trabajar en compañía de los que no lo sean. Sin oposición de clase alguna se llevó á cabo esta reforma.

Mas he aquí que transurre algún tiempo, y disminuye el trabajo, siendo esto la causa de que algunos patronos no puedan tener á su servicio obreros asociados y no asociados como tenían hasta aquí, ocupándolos en obras distintas. En esta situación, los patronos, olvidando el convenio que en su día hicieron con la Sociedad de Albañiles, deciden que trabajen juntamente obreros asociados y no asociados; los primeros protestan de la falta de seriedad de los patronos, amenazando con acudir á la huelga si se deja incumplido lo que se acordó por unos y otros. La Sociedad de Albañiles, como era consiguiente

te, hizo suyos los derechos atropellados de los individuos que á ella pertenecían, procurando no llegara á plantearse la huelga, gestionando á este fin la intervención—como amigable componedor—de la primera autoridad civil de la provincia. Esta autoridad, de acuerdo con las partes interesadas, prometió reunir una representación de cada una de ellas con objeto de solucionar el conflicto.

Con la puntualidad debida acudió al llamamiento del gobernador la representación obrera; de la patronal hubo las excusas de D. Rufino Molano—principal causante de esta desavenencia—que por prescripción facultativa tuvo que marchar á baños, y la de D. Benito García, que también se encontraba imposibilitado para asistir; en resumen, que la representación patronal quedó reducida á tres individuos, á los que en esta ocasión han demostrado sus compañeros tenerlos en bien poco, pues parece como si los hubieran designado para servir de blanco sobre el que dieran los cargos justos que hizo la representación obrera.

Después de larga discusión, sin conseguir llegar á un acuerdo por la intransigencia de los patronos, quedó demostrada la razón que asistía á los obreros.

Nos vamos á permitir hacer una pregunta á estos patronos: ¿por qué demuestran hoy esa inquina á la Sociedad de Obreros albañiles, cuando ayer no tan sólo les fué simpática, sino que buscaron su cooperación para conseguir fines particulares? Sin aventurarnos demasiado quizás pudiéramos contestar á esto; pero circunstancias especiales nos lo impiden hoy.

Aprovechamos esta oportunidad para hacer pública nuestra felicitación á la Sociedad de Obreros albañiles de Cáceres, por entender que ha emprendido el verdadero camino, que en fecha no muy lejana hará que sus individuos alcancen su emancipación. Que tenemos sobrados motivos para hacer esta afirmación, pueden decirlo los mismos obreros albañiles después de reflexionar lo que para ellos significa el edificio recién terminado frente á la estación del ferrocarril.—EL CORRESPONSAL.—Octubre 1906.

Animo, pues, y no desmayar, obreros asociados, pues con la unión y la constancia, podréis, quizás en fecha no muy lejana, conseguir los fines que hoy perseguís y que ya han conseguido los obreros de otras poblaciones de España y muchísimas del extranjero.

Concurso para Maestros

La Asociación Cacerense de Socorros Mutuos ha acordado en sesión extraordinaria celebrada el 3 del actual, establecer una Escuela nocturna, gratuita para OBREROS, sean ó no socios de Socorros Mutuos, y en la que además de darle enseñanza gratuita, se les facilitarán papel y libros, con el fin de darles toda clase de facilidades para su mejor ilustración.

Para dirigir esta Escuela, cuyas horas de enseñanza serán de seis á ocho de la noche, en los días no festivos, se precisa un PROFESOR de primera enseñanza, y los que quieran aspirar á esta plaza, presentarán sus solicitudes en la Oficina de Socorros Mutuos (Teatro de Variedades) de doce á dos de la tarde todos los días hasta el sábado 10 del actual.

La gratificación que se dará al profesor, será ahora de TREINTA PESETAS mensuales, sin perjuicio de poder aumentar esta cantidad, en lo sucesivo, según sea el número de alumnos.

La Escuela estará en un amplio y bien ventilado local, de reciente construcción en el patio del Teatro de Variedades.

Cáceres 4 de Noviembre de 1906.—LA JUNTA DIRECTIVA.

CASAS PARA OBREROS

¿SERÁ VERDAD?

Leemos:

“Hemos oído que un rico propietario de esta localidad, piensa construir en cada año dos casas con destino á los obreros.

Nos parece muy verosímil la noticia, pues el propietario aludido se muestra siempre dispuesto á realizar obras filantrópicas.”

Esto será muy verdad, pero no se refiere á nuestra población. Aquí los obreros no necesitan que los capitalistas hagan casas para que ellos las habiten, pues les sobra dinero para pagar el alquiler de las en que hoy moran. Aquí viven los obreros en el mejor de los mundos posibles. Aquí no hay miserias de ningún género, y si alguno se queja es de vicio; veáanse si no los soportales de la Plaza, siempre desiertos, prueba indudable de que los obreros trabajan y no pasean. Aquí no necesitan que los acaudalados los protejan,

porque con lo que ganan diariamente tienen de sobra para atender á su más apremiantes necesidades; así los veís bien vestidos y reboando salud por todo el cuerpo, gracias á que se nutren de alimentos sanos y baratos, que á más de su buena calidad reúnen la exactitud en el peso. Aquí, en fin, no necesitan los obreros nada de nadie, pero es porque son muy prudentes y sufren en silencio sus apuros y calamidades, y no molestan—salvo muy raras excepciones—á los que por su posición y fortuna son los llamados á aliviar en lo posible los infortunios de los pobres y de los desvalidos.

Así lo han entendido en varias poblaciones ciertos caballeros y así lo entiende en Badajoz el filántropo canónigo D. José Doncel y Ordaz, que va á hacer á sus expensas un barrio de casas para obreros, cuyas condiciones para adquirirlas ha presentado ya al Ayuntamiento de la capital hermana, para su aprobación, y que más abajo publicamos, no para que sirva su lectura de estímulo, pues bien sabemos que en Cáceres hay personas de sentimientos tan humanitarios como en cualquiera otra parte y capaces sin excitaciones de nadie de hacer lo mismo ó más quizás que se haya hecho en otros puntos, sino para que mientras ese caso llega, se consuelen nuestros obreros con la lectura de las mismas.

He las aquí, tomadas del Nuevo Diario de Badajoz:

“CONDICIONES presentadas para la aprobación del Ayuntamiento, por el filántropo canónigo D. José Doncel y Ordaz.

1.ª Por espacio de un año las habitarán gratis como por vía de prueba los pobres á quienes favorezca el resultado de un sorteo que se celebrará en el Palacio municipal, si el Excmo. Ayuntamiento se dignare presidirlo ó designar una Comisión al efecto.

2.ª En este sorteo entrará el número de obreros que fije el Municipio, como conoedor de las respectivas necesidades de sus administrados, cuyos cabezas de familia reúnan las circunstancias de buena conducta, honradez y laboriosidad ó amor al trabajo, prescindiéndose al hacer esta elección de opiniones y partidos políticos, porque ésta ha de ser una obra exclusivamente benéfica y de pura caridad cristiana.

3.ª En estas casas no podrán establecerse tabernas, ventas de aguardiente, de refrescos ni de ninguna otra bebida, y menos han de habitarse nunca mujeres de vida escandalosa.

4.ª Concluido el año, los usufructuarios á la sazón de las consabidas fincas urbanas, pasarán á ser propietarios de ellas, siempre que continúen observando buenas costumbres y sigan por consiguiente siendo merecedores de la gracia. Para juzgar sobre estos extremos, tomando después la determinación conveniente, quedan autorizados los señores presidentes del ilustrísimo Cabildo Catedral y del excelentísimo Ayuntamiento ó quienes sus veces hagan, para que puedan despojar de las casas á los que se hayan hecho acreedores á tan severa medida; é incluyendo en este castigo á todo el que blasfemara, porque este abominable delito, impropio de habitantes de un pueblo civilizado, á más de ser ofensivo á la Majestad Divina, está penado por la justicia humana; y es de advertir que la reincidencia, aunque no sea más que una ó dos veces en este crimen, da á conocer el pernicioso hábito que domina en el desgraciado que lo comete.

5.ª Los dueños en propiedad de las muy repetidas casas no podrán venderlas mientras viva uno solo de sus herederos directos ó éstos no renuncien sus derechos por haber mejorado de fortuna ó por cualquier otro motivo justo. Si este último propietario entra en el servicio de las armas ó saliere por soldado estando ya en posesión de la finca, conservará la susodicha propiedad y le será permitido arrendarla á personas que llenen las condiciones de moralidad y demás que dejo consignadas en las disposiciones anteriores, percibiendo sus rentas y pudiéndola enajenar cuando obtenga la licencia absoluta; pero no recibirán más que las dos terceras partes de su valor, entregando el resto á los dos ilustres presidentes de las mencionadas corporaciones á fin de subvenir con dichas cantidades á las reparaciones y necesaria conservación de los edificios. Y en la misma proporción se distribuirá siempre el precio en los casos de venta.

6.ª Cuando por muerte de los dos primeros poseedores pase el derecho á un tercer heredero por línea recta y nunca transversal, no se prohibe la enajenación, observándose las condiciones ya apuntadas y con la superior intervención de los dos ilustres señores también mencionados en la anterior disposición. Y si este último propietario no tuviese herederos legítimos y le sobreviviere la esposa ó alguno de sus ascendientes, éstos por su orden disfrutarán de la finca vitaliciamente.

7.ª Al establecerse en las disposiciones precedentes se se emplee la tercera parte del producto de la venta de la casa enajenada en los reparos que estas fincas necesitasen, se entenderá que esto ha de ser únicamente cuando alguna de ellas se encontrara vacante; en plena posesión del propietario, éste sufragará dichos gastos, así como las contribuciones, si no fueran exentas de tributos las muy repetidas fincas, como los establecimientos todos de beneficencia y caridad.

8.ª En todo lo demás que referente á este asunto no se hayan tomado de mi parte las determinaciones oportunas, ruego á los señores alcaldes y deán tantas veces repetidos, adopten de común acuerdo, como protectores y patronos de esta benéfica obra, aunque ésta sea de escasa importancia, las determinaciones que su mejor criterio y prudencia les aconsejen.

Adición

Si estuvieran en desacuerdo las precedentes al tratar de un asunto de importancia, como por ejemplo la privación de la propiedad de una vivienda por haber incurrido un poseedor en tal pena á causa de su mala conducta, caso que probablemente será el más desagradable y comprometido, entonces podrán nombrar una Comisión mixta ó sea compuesta de dos ó más individuos de cada una de aquellas corporaciones, las cuales por mayoría de votos resolverán lo que más justo les pareciere.”

CRÓNICA TRISTE

El día 5 del corriente falleció en esta capital el Sr. D. Tomás Peña Criado, á los 53 años de edad y después de recibir los auxilios espirituales.

Reciba su viuda, hijos y demás familia, la expresión de nuestro sincero pesar por la desgracia que les aflige.

El mismo día pasó á mejor vida la señora doña Juana Cerrato, viuda de Mansilla, después de recibir los últimos Sacramentos.

Damos el más sentido pésame á toda la estimada familia de la finada.

El martes á las cuatro de la tarde y en la iglesia parroquial de Santiago, tuvieron lugar los funerales de la que en vida se llamó D.ª Josefa Gacia Ojalvo, viuda de Martínez Cuesta.

Acompañamos en su justo duelo á todos los individuos de la apreciable familia de la finada.

Noticias

En el tren correo de anoche salió con dirección á la corte, nuestro respetable y querido amigo el digno y celoso gobernador civil D. Pablo Plaza.

—Probablemente el día 15 del actual inaugurará la Sociedad de Socorros Mutuos de esta capital, una escuela nocturna de adultos, á la que podrán asistir todos los obreros que necesiten instrucción y la deseen, á cuyo efecto abre un concurso de maestros, como habrán visto los lectores en otro lugar de este número.

Digna de aplauso es esta benemérita Sociedad, porque á más de velar por los individuos que á ella pertenecían, proporcionándoles en sus enfermedades médico y socorro diario, ensancha su esfera de acción facilitándoles también cultura, que hace extensiva á todos los obreros, sean ó no asociados.

Nuestra enhorabuena á esta Sociedad y á su celoso presidente nuestro amigo D. Dionisio Viniegra Villarreal.

—El eximio republicano Sr. D. Gumersindo de Azcarate, presidente del Instituto de Reformas Sociales, nos remite con un atento B. L. M., el número 28 del Boletín del Instituto de Reformas Sociales, correspondiente al próximo pasado mes de Octubre, y nos ruega establezcamos el cambio con dicho Boletín mensual.

Queda complacido el insigne catedrático de Derecho público.

—Al alcalde de Robledillo le ha concedido el señor gobernador civil la autorización que tenia solicitada para dar una batida á la manada de lobos hambrientos que se han presentado en aquel término municipal, causando daños de consideración en los ganados.

—Mañana domingo descubrirá solemnemente el ilustrísimo señor obispo de la diócesis, en el santuario de Nuestra Señora de la Montaña, la lápida conmemorativa de la declaración canónica del patronato.

Si el día está apacible, muchos han de ser los devotos que suban la empinada cuesta, á rendir homenaje á la bendita imagen de nuestra querida Patrona.

—Han llegado á esta Redacción el número 20 de El Propagandista, periódico defensor de los intereses generales de Almería, y el número 4 de Plumas Nuevas, semanario científico, literario y de sport, que se publica en Mérida, á quienes deseamos larga vida y muchas suscripciones dejándoles anotados en las listas de cambio.

—El jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia, D. Francisco Javier Cruzado, nos remite en atento B. L. M., los siguientes datos, que con gusto insertamos:

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Septiembre, fué el siguiente:

Nacimientos. 1.532, de ellos 43 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 4,03. Defunciones, 1.006, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 31; fiebres intermitentes y cagueira palúdica, 45; viruela, 4; sarampión, 7; escarlatina, 5; coqueluche, 3; difteria y crup, 6; gripe, 23; tuberculosis, 53; enfermedades del sistema nervioso, 103; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 115; ídem digestivo, 295; ídem genito-urinario, 11; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 10; vicios de conformación, 37; senectud, 30; suicidios, 3; muertes violentas, 28; otras enfermedades, 197; resultando una mortalidad de 2,63 por 1.000 habitantes.

—La Guardia civil de Logrosán ha detenido á Pedro González y Eusebio Sanromán por hurtar bellotas.

Lo mismo ha ocurrido á otros dos individuos que ejercían el mismo oficio en la dehesa “Horcas”, propiedad de los herederos del difunto marqués de Castro Serna.

No se puede salir al campo, caballeros.

—Durante el mes de Octubre han ingresado en la Caja de Ahorros de esta capital 3.663'50 pesetas. En 31 del expresado mes, la instalación mencionada tiene invertidas: 7.775 pesetas en préstamos con hipotecas; 6.710 pesetas en préstamos con garantía personal; 5.652'25 pesetas en préstamos sobre prendas y efectos, y 4.293'50 en préstamos sobre alhajas. Además la Caja de Ahorros y Monte de Piedad tiene en títulos de la Deuda perpetua y amortizable, 15.693'67 pesetas y 2.650 en cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España en Cáceres. Las imposiciones ascienden al finalizar Octubre á la cantidad de 24.636 pesetas.

—El inspector de primera enseñanza don Maximiliano Rodríguez, ha salido á girar la visita ordinaria de inspección á las escuelas públicas y privadas de Jarandilla y Naval-moral.

—Ha visitado esta casa el número 2 de la notable revista Unión Ibero Americana, declarada de fomento y utilidad pública por el Gobierno de S. M. en 18 de Junio de 1890, y que tiene su domicilio en Madrid, calle de Alcalá, número 65, con la que también hemos establecido el cambio.

En el número próximo publicaremos un notable artículo de D. Jesús Pando y Valle, titulado Labor meritoria, que creemos será del agrado de los lectores.

El fin primordial que persigue esta importante revista, es el estrechar las relaciones entre España y los pueblos ibero-americanos.

—El día 18 del corriente, de once á doce de la mañana, y en el domicilio social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital, se venderán en subasta pública en la forma de pujas á la llana, los objetos vendidos y no desempeñados en 31 de Octubre último, cuyo precio y descripción pueden verse en el anuncio fijado en el Establecimiento. Las prendas y efectos podrán ser examinados en el local del mismo los días 16 y 17 del corriente de cuatro á cinco de la tarde. Hasta el 17 inclusive pueden desempeñarse los objetos anunciados, siempre que se abonen al Monte de Piedad, el principal los intereses devengados y el tres por ciento para gastos de subasta, según el reglamento dispone.

—Han salido: Para Madrid, los señores de Lillo (D. L.), la señora de Rodero y los señores de Baudesson, estos últimos acompañados de su sobrina la Sra. D.ª Dolores Grande de Pérez Suárez y su hija Ascensión y de la señora de Aparicio.

Feliz viaje.

—Han regresado: De sus posesiones de Aldea del Cano, don Miguel Muñoz, ex-senador del Reino.

De Marmolejo, los señores de Enciso, (D. J.) De Francia y Madrid, D. Ramón Miña.

Bien venidos.

—En estos últimos días de lluvias han desaparecido de los zaguanes de varias casas de nuestra población, los limpia-pies que suelen ponerse para aseo de las habitaciones.

Poco valen estos enseres, pero deben respetarse; y como la queja ha llegado hasta nosotros, la trasladamos á la autoridad local para que en lo sucesivo vea el medio de evitar estos hurtos.

—Dice El Adarve: “Bombita á Méjico.—El simpático matador de toros Ricardo Torres Bombita, va ya camino de Méjico, contratado ventajosamente por aquella Empresa taurina.”

El bravo matador se lleva para torrear los 6 toros de la viuda de Concha y Sierra, 6 de Palma y 2 hermosos ejemplares de la ganadería de nuestros paisanos D. José y D. Fernando García Becerra.

Deseamos á Bombita una feliz campaña y damos la enhorabuena á los Sres. de Becerra por la venta de sus toros.”

—Del mismo colega: “De Brozas nos escriben diciendo que reina gran entusiasmo entre los fieles porque, el antiguo organo parroquial, que estaba completamente destruido, ha sido construido de nuevo por el distinguido D. Juan de Bernaldi y viene tocándose en las fiestas religiosas.”

El Sr. de Bernaldi, que como nuestros lectores recordarán, demostró en Cáceres su pericia arre-glando el Orquestrón que los Sres. Sánchez y González tenían en su Cinematógrafo, ha puesto regístros nuevos al órgano de Brozas, que hoy está divinamente afinado y emite notas delicadísimas.

Muy brevemente tan distinguido mecánico-músico llegará á Cáceres, donde arreglará los órganos de San Juan y Santa María.

Lo celebramos.”

—De su nueva y magnífica finca denominada “Piedrabuena”, han regresado nuestros buenos amigos D. Eloy y D. Andrés Sánchez de la Rosa.

Que la disfruten mucho deseamos.

—La distinguida señora del secretario de la Diputación provincial, D. Evaristo Díez,

trido en Madrid una dolorosa opera-
la vista, de la que nos alegraremos
pronto.
En la calle de Sande, número 11, habita
una mujer llamada Ana León Marca
se encuentra en la mayor miseria y
un hijo gravemente enfermo, á quien
personas caritativas pueden hacer una
obra de caridad socorriéndola.

BIBLIOGRAFÍA

úmero de *Alrededor del Mundo*, del miércoles
Noviembre, trae, entre otros, los siguientes
datos, profusamente ilustrados:
Cómo come el Rey de España (Comidas y me-
Cómo se organiza un banquete en Palacio. El
y la digestión. La bodega del Rey. El co-
de Su Majestad. La tortilla "Alfonso XIII").
"Sports", agigantando al hombre.—Proble-
"dificios insolubles.—Una ciudad dentro de un
(Las hormigas carpinteras y su vivienda).—
¿Se podría modificar la moneda? (Algunas ideas
de utilidad práctica).—Máquinas que aho-
gan minutos de trabajo al día.—El
siglos (Once minutos de trabajo al día).—El
enemiga del género humano (Una teoría no-
acerca de la limpieza corporal).—Viajando
Cómo llegan al centro de Africa los
europeos).—Un diapason normal vivien-
Placas fotográficas rapidísimas.—Un medio de
conocer la muerte aparente.—La lotería de los ca-
de carrera.—La guerra al conejo.—El aní-
que busca su tumba.—El automóvil y el telé-
de los monjes de San Bernardo.—De dónde se
de la tapioca.—Los dulces más raros; y las acos-
bradas secciones de *Ayeriguador universal*,
y Respuestas, Recetas y Recreos, Cari-
etc.
Compañía, además, á este número el pliego no-
como de costumbre, en forma encuadernable,
la interesante novela *La Espia del Fuerte* (Una
en Cronstadt). Novela escrita en inglés por
Pemberton.

adelantada la edición de *Don Quijote de la*
Barcelona, y revisando su cuaderno 74, es pre-
reconocer el acierto que ha presidido en la
de la obra, para la magna ostentación de
erometría, especialmente por el gran número é
perable calidad de los dibujos de Gustavo Do-
que han convertido en acuarelas hábiles artis-
estampadas éstas por el procedimiento fotocro-
en los talleres de dicho establecimiento edi-

han recibido las señoras suscriptoras en esta ca-
la inspirada revista *El Consultor de los Bor-*
que quincenalmente se publica en Barcelo-
el cuaderno n.º 29 de la edición de *Lujo* corres-
niente al día 1.º de Noviembre, notable como
anteriores publicados por su inteligente Em-
El insignificante precio de este periódico, 7 pe-
anales edición económica y 12 la de lujo, es-
al alcance de todas las familias de más modesta
ción.
Plácese prospectos gratis en la Administración
Barcelona, calle del Pino, n.º 16.
Corresponsal en esta capital para todo lo concer-
á esta importante revista, D. Antonio Bra-
Camberos, calle del Horno, número 12.

Crédito Catalán de Seguros

GOBERNADOR, 16.-BARCELONA
Se solicitan con sueldo y comisión—acti-
vos representantes en esta Región.

I. Giraud.—Dentista.—
Plaza Mayor, 3.—CACERES.

LICOR

ELABORADO P.P.
POR LOS P.P.

CHARTREUX

(Antes en Francia)

y actualmente en la

Fábrica de

La Unión
Agrícola
en Tarragona

ELIXIR

VEGETAL

SIN RIVAL para toda clase de

INDISPOSICIONES

De venta en Cáceres, casa Manuel García
y García, calle de Alfonso XIII, 4.

Agentes generales para toda España: Se-
ñores Fortuny Hermanos y Helly de Tau-
riers, Hospital, 32, Barcelona.

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-Convento de S. Francisco, PLASENCIA
(CACERES)

Grandes existencias de maderas de
pino, olivo, fresno y otros, y con es-
pecialidad de castaño bravo, proceden-
tes del reboldo de Jerte, de los
propietarios Sres. Cepeda, fabricán-

dose toda clase de dimensiones, sobre
todo vigas del grueso y largo que se
deseen; siendo sus precios más bara-
tos que las demás fábricas conocidas
hasta hoy, por haber conseguido su
dueño montarlas con los mayores
adelantos del día.

Cajas para envases. Palos de silla
escuadrados y toda clase de madera
para embalaje.

No habrá débiles

usando el Antianémico Gran Guinart, que
es el mejor reconstituyente, é infalible con-
tra la anemia.

A GANAR DINERO

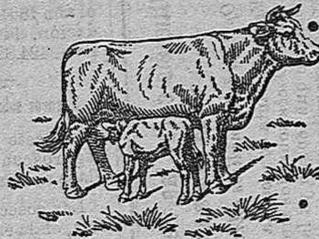
(NEGOCIO NORTEAMERICANO)

Con un capital de cincuenta pesetas, ma-
nejadas por sí mismo, se consigue ganar
cinco pesetas diarias, trabajando tres días
cada semana.

Enviense tres pesetas al Sr. de la Cruz,
en letra del Giro mutuo, Madera Alta, 18,
4.º, izquierda, Madrid, y se le enviarán las
instrucciones.

Se devuelve el dinero, si no diera resulta-
dos positivos.

Vaquería Suiza



y Cervecería

CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

CACERES

Despacho permanente de leche pura de
Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis
y media de la mañana, á cincuenta cén-
timos de peseta litro.

Se sirve café con leche y tostada á eu-
renta céntimos.

Servicio á domicilio en lecheras de crista-
precintadas, garantizando su pureza y me-
dida.

LA NEW-YORK,
Sociedad Mutua de Seguros de Vida
FUNDADA EN 1845
LA CATALANA,
Sociedad de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1805
REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:
JUAN PÉREZ
Concepción, 27.-CACERES

SERRERÍA MECANICA

DE LAS MADERAS DEL

PINAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres)

A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de
pino, aserradas, con el marco del
país. Se sierra á las medidas que se
deseen, sirviéndolas inmediatamente
por disponer de maquinaria que per-
mite gran producción diaria.

Para precios, dirigirse á los seño-
res Martínez, Tauler y Macías, en
Arroyo del Puerco, Navalmoral de la
Mata ó Talayuela (Cáceres).

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA

HERNIAS (quebraduras)
Se combaten con éxito siempre seguro,
por medio de los Aparatos especiales,
con Real Privilegio de invención (pa-
tente número 27.791), del ortopédico de
Madrid
DON GERONIMO FARRE GAMELL
autor del único método, verdaderamente
científico, para el tratamiento mecánico
de las hernias, reconocido así, y por tal
motivo aceptado y elogiado por las emi-
nencias médicas de España.

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS
Horas, de once á una y de cuatro á seis
Gabinete Ortopédico, Puerta del Sol, 9, principal derecha, Madrid
FUNDADO EN 1897

AVISO INTERESANTE:

Dicho ortopédico contestará, indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas
en Cáceres el médico auxiliar suyo, á cuantas personas le escriban expresando sus de-
seos de consultarle para someterse á su método de tratamiento, pero que por cualquier
circunstancia no pueden ir á Madrid.
El autor de este sistema é inventor de los Aparatos mencionados, responde de los
efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los en-
cargan, personalmente, en su Gabinete de Madrid.

A nuestros lectores =
¿Queréis objetos de C
A plata Meneses para re- A
M galo? C
I de D. Serafín Rodas, E
N en Cáceres, hay pre- E
E ciosidades en este ar- E
R ticulo que han de gus- N
V tar al más exigente. A
A 41, Portal Empedrado, 41 A

HARINA LACTEADA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 4.75 el bote.

La Polar,

Sociedad anónima de Seguros á prima fija

ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL 100.000,000 de pesetas.
GARANTIAS DEPOSITADAS..... 50.000,000 "
FONDOS DE RESERVAS 4.541,431'44 "

Administrador D:positario EL BANCO DE BILBAO

RAMO DE INCENDIOS Y VALORES

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero
con mayor capital social para garantizar á sus asegurados.
"La Polar," es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas de
cuantas trabajan en España.

Las garantías que ofrece "La Polar," son ciertas, verdaderas y demostrables; no se
involuyen en ellas más que sus capitales estatuarios y propios, los cuales están bien conse-
llados en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza
bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera
de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera otra
Compañía.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES:

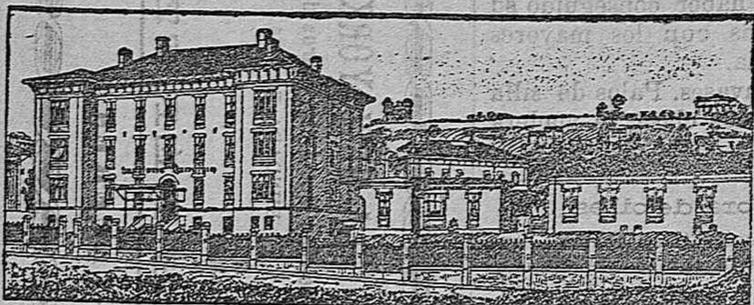
DON JUAN GAONA VALCARCEL

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?
Usad el **ESANOFELLE**

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELLE
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tongan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Orpesa, así escribe en este sentido por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado Esanofelle, que ha servido de positivo triunfo en el caso de vendedora caqueña paritica, y en el cual la anemia é inactivo esplénico consistió en evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuartanario, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimarial se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padecíndolos el sujeto.

Deposito general: **D. Alfredo Rolando**
Barcelona, Pavia 8. Miguel, 1

Se encuentran en todas las buenas farmacias

INTERESANTÍSIMO
Para adquirir los mejores catés hostados: En el establecimiento "La Campana" de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.
Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de Manuel Alfaro, Alfonso XIII, 4

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETO)

Capital social efectivo..... Rvn. 48.000.000

Primas y reservas..... Rvn. 209.556.949

Siniestros pagados desde su fundación..... Rvn. 424.827.477

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904 . Rvn. 10.620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.
La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES

AGENCIAS
en todas las poblaciones de importancia

IMPRESA La Minerva LIBRERIA

Encuadernación y Objetos de Escritorio

— DE —

SERAFÍN RODAS

PORTAL EMPEDRADO, 41

CÁCERES

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Única casa en la provincia que fabrica sellos de CAUTCHOUC.

Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

ACEITE FINO DE OLIVA

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración DE

DON DANIEL BERJANO
Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

Se administran toda clase de fincas rústicas y urbanas en esta capital y su provincia, encargándose del pago de contribución y demás impuestos en forma beneficiosa para los propietarios.

Para informes y condiciones, don Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10-2.º

EMULSIÓN NADAL
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE
Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesáramos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo el **PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTIDOS AÑOS**, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los **HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA**.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias las mejor garantida de la **SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS**, son **EXCELENTES, TONICOS Y AROMATICOS CUAL SIEMPRE**.

Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los **CAFES TOSTADOS**, superiores á todos los demás, como lo demuestran los **INNUMERABLES CONSUMIDORES** que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, **FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE**, en gran velocidad á razón de **SEIS PSETAS** el bote, á quien se dirija, acompañando su importe, á **José Gómez Velador, LONJA DE LA ESTRELLA, MADRID**.

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas**. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, L. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, F. Díez.

ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD??



Tomad el **FERROQUINA-BISLER**

LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO.-BAJADA 8ª MIGUEL-4 BARCELONA.

¡PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS!
de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ES. TERILIZADA** que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué Don Celestino Solano.
Venta exclusiva: Establecimiento de **Gabino Díez Huerta**.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



AGENCIA DE TRANSPORTES DE Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coche para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Victor Garcia Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANONIMA CROS

ABONOS QUIMICOS ESPECIALES

PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**.—Cáceres

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

Esquelas de defunción

En la imprenta de este periódico "LA MINERVA CACEREÑA", Portal Empedrado, 41, Cáceres, se confeccionan con prontitud esquelas funerales y recordatorios de todas clases y tamaños, á precios reducidos.

41.—Portal Empedrado.—41